

Fecha: 08-10-2024 Medio: La Tribuna La Tribuna Supl.:

Noticia general Título: Usuarios de agua firman acuerdo para mejorar la gestión hídrica en el país

Pág.: 14 Cm2: 694,1 VPE: \$1.171.627

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.600 14.800

No Definida

Federico Errázuriz, de la Sociedad Nacional de Agricultura, destaca los principios y consensos alcanzados por diversos sectores en pro de una gestión más eficiente del

Jorge Guzmán B. prensa@latribuna.cl

recurso hídrico.

l gerente de Políticas Públicas de la Sociedad ■ Nacional de Agricultura (SNA), Federico Errázuriz, explicó en qué consiste el Acuerdo Para el Agua, firmado por diversos usuarios del recurso con el fin de fortalecer la institucionalidad pública encargada de su gestión. Este acuerdo se basa en un enfoque integral que considera las necesidades de los distintos usuarios y fomenta la colaboración entre ellos.

Errázuriz señaló que "el Acuerdo Para el Agua es una declaración conjunta entre sectores muv diversos interesados en el agua, que usualmente no se sientan a dialogar juntos". En él participan agricultores representados por la SNA, gremios de pequeñas generadoras eléctricas, organizaciones de usuarios de agua, ONG ambientales, asociaciones de municipios, gobiernos regionales y el gremio de las desaladoras.

El gerente destacó que "uno de los principales obstáculos ha sido la falta de confianza", recordó que "nos tomó 11 años reformar el Código de Aguas

Usuarios de agua firman acuerdo para mejorar la gestión hídrica en el país



SEGÚN LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA la administración pública del agua no se ha modernizado en 15 años, operando como si el agua fuera más abundante

y subrayó que "el espíritu de esta iniciativa fue dialogar". Este trabajo, que duró entre cuatro y cinco meses, culminó en un documento con seis principios clave.

El primero de estos principios es la necesidad de contar con una política nacional de gestión del agua, donde todos los usuarios -y quienes no lo son-conozcan la estrategia que se implementará. Además, hay consenso en que es urgente mejorar la institucionalidad del agua, tanto pública como privada", añadió Errázuriz. Aunque las organizaciones privadas realizan una labor crucial, algunas están muy rezagadas y necesitan moder-

Errázuriz explicó que durante las discusiones se enfatizó la importancia de gestionar las cuencas como unidades integrales de gestión, inversión y conservación.

"Esto implica diseñar obras que resuelvan las diversas necesidades de los usuarios, considerando sus particularidades", indicó.

El consenso alcanzado en la instancia reconoce que, aunque existen intereses diversos, "compartimos el mismo país y debemos aprender a colaborar", afirmó. También se hizo hincapié en la importancia de mejorar el monitoreo y el conocimiento sobre los recursos hídricos en Chile

ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA

El gerente de Políticas Públicas de la SNA destacó que otro de los acuerdos fue la necesidad de proteger el ciclo hidrológico. "Como seres humanos, somos parte de este ciclo, y nuestras obras deben combinar soluciones basadas en la naturaleza", señaló. Los seis principios acordados por los participantes reflejan un consenso en torno a este desafío.

En cuanto a la actual administración del agua, Errázuriz valoró el trabajo de las organizaciones de usuarios de agua. "Nuestro sistema funciona. Estas organizaciones han logrado un reparto pacífico del agua, lo que demuestra que son un camino probado y efectivo", afirmó

MODERNIZAR LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

Sin embargo, el ejecutivo advirtió que "la institucionalidad pública no se ha modernizado, a pesar de 15 años de sequía". Según explicó, "seguimos operando bajo principios que datan de tiempos en que el agua era más abundante, y la Dirección General de Aguas (DGA) ha sido objeto de numerosas modificaciones legales"

La DGA ha intentado adaptarse a las nuevas obligaciones, como el registro e inscripción de derechos de agua, pero está sobrepasada. "Los trámites se han vuelto lentos, lo que afecta a todos. El agricultor, por ejemplo, no puede hacer uso de su derecho de agua debido a retrasos administrativos", concluyó Errázuriz

